 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18


CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		11	Ordinaria	x	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
12	05	2021	Plataforma Microsoft Teams		7:30 a.m.	12:00 p.m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación del acta 09 de 2021 4. Casos estudiantes 5. Casos docentes 6. Comité de trabajos de grado 7. Propuesta de resolución y ajuste de procedimiento trabajo final de maestría 8. Designación de representantes ante comités curriculares <ol style="list-style-type: none"> 8.1 Estudiantes 8.2 Docentes 9. Necesidad creación del programa Especialización en Analítica Financiera 10. Comité de Investigación 11. Oferta de Vacacionales 2021-1 12. Propositiones y varios 13. Compromisos 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 12 de mayo de 2021 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de Facultad y presidente del Consejo.
 Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
 Jonathan Bermúdez Hernández, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.

Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.

Jesús Javier Rivas Vidal, Representante de los Estudiantes.

Alejandro Arango Correa, Representante de los Egresados.

Erica Naslin García Florez, Jefe de Oficina Departamento Académico y secretaria del Consejo.

2. Lectura y aprobación del orden del día


La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Erica Naslin García Flórez, pone en consideración de los consejeros el orden del día, con la inclusión de un punto, para aprobar la designación de los evaluadores del producto significativo de la profesora Libia Baena Pérez, en su proceso de ascenso en el escalafón.

El orden del día queda aprobado de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta 09 de 2021
4. Casos estudiantes
5. Casos docentes
6. Designación de los evaluadores del proceso de ascenso profesora Libia María Baena Pérez
7. Comité de trabajos de grado
8. Propuesta de resolución y ajuste de procedimiento trabajo final de maestría
9. Designación de representantes ante comités curriculares
 - 9.1 Estudiantes
 - 9.2 Docentes
10. Necesidad creación del programa Especialización en Analítica Financiera
11. Comité de Investigación
12. Oferta de Vacacionales 2021-1
13. Propositiones y varios
14. Compromisos

3. Aprobación del acta 09 de 2021

Se pone en consideración de los consejeros la aprobación del acta n°09 del 28 de abril de 2021.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar el acta n°09 del 28 de abril de 2021.

4.Casos Estudiantes

4.1. Departamento de Calidad y Producción

4.1.1. programa: Tecnología en Producción

Millerlandy Castrillón Carmona identificada con cédula número 1.007.241.287, solicita autorización para realizar prácticas con una asignatura del cuarto semestre (PROCESOS PRODUCTIVOS) pendiente, (en el momento cursa una asignatura del tercer nivel (Ciencia de los Materiales).

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud de conformidad con el Manual de Prácticas Profesionales se puede realizar la práctica como Tecnólogo después de haber cursado las asignaturas hasta el cuarto semestre completo

4.1.2. programa: Tecnología en Sistemas de Producción

María Camila Anaya Díaz identificada con cédula número 1.039.456.749, solicita cambio de pensum, Tecnología en sistema de producción al pensum tecnología en producción con ciclo propedéutico.

Análisis del caso:


Según su historia académica solo le faltan aprobar diez asignaturas (Física Mecánica, Procesos Productivos, Contabilidad y Costos, Inglés V, inglés VI, Sistema de Gestión de la Calidad, Planeación de la Producción, Electiva III, Gestión de Mercados y Programación y Control de la Producción) del plan de estudios de Tecnología en producción y las cuales siguen ofertándose en el departamento.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el cambio de programa de la Tecnología en Sistemas de Producción pensum 1 a la Tecnología en Producción pensum 10.

4.1.3. programa: Ingeniería en Producción

Leonardo Henao Montenegro identificado con cédula número 71.240.812, informa que ya finalizó las dos asignaturas de la Especialización en Finanzas como modalidad de grado curso de posgrados:

- Planeación Financiera de Corto Plazo. Nota Final 4,6
- Instrumentos Financieros de Renta Fija y Renta Variable. Nota Final 5,0.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud según la Resolución N°21 del 13 de noviembre de 2020, por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado Artículo 17° Cursos de Posgrados.

Harol Santiago Jaramillo Hernández identificado con cédula número 1.023.750.114, solicita autorización para el inicio de Prácticas Profesionales, puesto que en el momento se encuentra cursando y culminando una asignatura que hace parte del octavo semestre (Investigación de Operaciones I); de ser aprobada, dicha solicitud, para realizar la modalidad de prácticas profesionales.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, dianaruge@itm.edu.co.

Allison Arango Loaiza identificada con cédula número 1.020.492.168, solicita le permitan realizar prácticas ya que la única asignatura que le hace falta para estar al día es ingles VIII y durante este semestre ya se encuentra desarrollando la misma.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de prácticas. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, dianaruge@itm.edu.co.

Laura Laverde Cubillos identificada con cédula número 1.037.657.518, solicita le permitan realizar prácticas profesionales ya que en este momento se encuentra en el noveno semestre, pero, aún está cursando una asignatura del octavo semestre INGLES VIII.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de realizar su trabajo grado en la modalidad de práctica. Se le informa que puede iniciar el proceso ante la oficina de prácticas, dianaruge@itm.edu.co

4.2 Departamento de Ciencias Administrativas

4.2.1. Programa: Tecnología en Gestión Administrativa

Anderson Ferney Barrera Ortegón identificado con cédula número 1.000.395.858 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Catalina Andrea Villadiego Guerrero identificada con cédula número 1.128.395.238 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Diana Durley Cadavid Molina identificada con cédula número 1.128.279.876 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Gestión de Personal (Nivel 4).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Gloria Estella Jaramillo Hincapié identificada con cédula número 43.168.647 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).


El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Kelly Johana Zapata Estrada identificada con cédula número 1.152.684.572 Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Natalia Isabel Gomez Jaramillo identificada con cédula número 1.193.146.513, solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 4 (cuatro) asignaturas atrasadas: Matemáticas Básicas (Nivel 1), Calculo Diferencial (Nivel 2), Informática Aplicada (Nivel 3) y Estadística Básica (Nivel 3).

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado dado que la estudiante tiene pendientes las Matemáticas Básicas (Nivel 1), Calculo Diferencial (Nivel 2), Informática Aplicada (Nivel 3) y Estadística Básica (Nivel 3), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas*

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”.

Juan Arley Díaz Rivillas identificado con cédula número 1.017.132.048, (egresado no graduado) solicita obtener el Título como Tecnólogo en Gestión Administrativa.

Análisis del caso:

- Culmino plan de estudios en el periodo 2016-1.
- Tiene pendiente la modalidad de trabajo de grado.
- A la fecha, han pasado 5 años desde la culminación de su plan de estudios.

Conforme al Reglamento Estudiantil:

Artículo 115°. - *Solicitud. El aspirante a graduarse debe solicitar ante Admisiones y Registro, al menos con treinta (30) días de anticipación, el estudio de su hoja de vida académica y deberá cumplir este trámite en los tres (3) años siguientes a la terminación de sus estudios.*

Si en tres (3) años no se efectúan los trámites se tendrá que acoger el aspirante a las normas estipuladas por el Consejo Académico de la Institución.


-Actualmente, el programa Tecnología en Gestión Administrativa obtuvo rediseño.

Conforme al Acuerdo 35/2017 Egresados no Graduados, Artículo 1, Parágrafo:

“Deberá formularse solicitud de reingreso en los términos establecidos en el Reglamento Estudiantil, únicamente cuando el plan de estudios concluido por el egresado no graduado no esté vigente”

El plan de estudios vigente para el programa Tecnología en Gestión Administrativa-Presencial conforme al rediseño se encuentra actualmente en primer nivel, para el caso de Juan Arley Díaz Rivillas, a la fecha no es posible ofertarle asignaturas fuera del segundo nivel del plan de estudios.

El Consejo de Facultad decide, informar al estudiante que teniendo en cuenta que culminó el plan de estudios en el periodo 2016-1 y tiene pendiente la elaboración de su Trabajo de Grado, actualmente su estado académico es de egresado no graduado y que, conforme a la normatividad vigente respecto a su estado actual, se aplica el Acuerdo 35/2017, el cual regula y establece lineamientos frente al estado egresado no graduado, adicionalmente, se le informa que para el semestre 2021-2

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

la matrícula de egresado no graduado se efectuara entre el 24 de Junio y el 23 de Julio de 2021; para ello, deberá diligenciar el formato FDE-163 y remitirlo al correo julianamaya@itm.edu.co en las fechas anteriormente indicadas.

La Representante de los Docentes ante el consejo manifiesta que es importante dejar claro en los oficios de respuestas a los estudiantes, que las evaluaciones se iniciarán una vez sea levantado el paro definido por les estudiantes.

4.2.2. Programa: Administración Tecnológica

Laura Fernanda Echeverri García, identificada con cédula número **1.017.266.984**, solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Ingles VIII (Nivel 8).


El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Isabel Cristina Tamayo Calle, identificada con cédula número **1.020.437.380** Solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 1 (una) asignatura atrasada: Negociación y Transferencia Tecnológica (Nivel 8).

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado.

Katerine Alejandra Vidal Lopera, identificada con cédula número **1.214.720.435**, solicita le permitan realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado, debido a que tiene 3 (tres) asignaturas atrasadas: Economía II (Nivel 5), Métodos Cuantitativos (Nivel 6) e Investigación de Mercados (Nivel 8).

El Consejo de Facultad decide, negar la solicitud para realizar prácticas como modalidad de trabajo de grado dado que la estudiante tiene pendientes las asignaturas Economía II (Nivel 5), Métodos Cuantitativos (Nivel 6) e Investigación de Mercados (Nivel 8), esto, para dar cumplimiento a la Resolución 21/2020 la cual expresa en el Artículo 3, Parágrafo 1: *“Para optar por cualquiera de las modalidades de trabajo de grado, el estudiante de tecnología deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta el cuarto semestre inclusive, y para estudiantes de ciclo complementario o profesional, todas las asignaturas aprobadas hasta el octavo semestre inclusive. En el caso de los estudiantes de programas profesionales o de ciclo complementario con planes de estudio actualizados o nuevos a partir 2019 deberán tener aprobadas todas las asignaturas hasta el séptimo semestre inclusive”*.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Daniela Londoño Bustamante, identificada con cédula número **1.037.623.954**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Instrumentos Financieros de Renta Fija y Variable y Planeación Financiera de Corto Plazo aprobadas en 4.6 y 4.7 respectivamente, cursadas en el marco de las asignaturas de posgrado como modalidad de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Daniela Moreno Ruíz, identificada con cédula número **1.128.281.303**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Instrumentos Financieros de Renta Fija y Variable y Planeación Financiera de Corto Plazo aprobadas en 4.6 y 4.7 respectivamente, cursadas en el marco de las asignaturas de posgrado como modalidad de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Daniela Pardo González, identificada con cédula número **1.040.744.452**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Instrumentos Financieros de Renta Fija y Variable y Planeación Financiera de Corto Plazo aprobadas en 4.8 y 4.6 respectivamente, cursadas en el marco de las asignaturas de posgrado como modalidad de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.


John Edilberto Trejos González, identificado con cédula número **1.020.455.844**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Instrumentos Financieros de Renta Fija y Variable y Planeación Financiera de Corto Plazo aprobadas en 5.0 y 4.6 respectivamente, cursadas en el marco de las asignaturas de posgrado como modalidad de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Vanessa Chica Villa, identificada con cédula número **1.036.660.817**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Instrumentos Financieros de Renta Fija y Variable y Planeación Financiera de Corto Plazo ambas aprobadas 4.7, cursadas en el marco de las asignaturas de posgrado como modalidad de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Wilmar Yesid González Fernández, identificado con cédula número **8.063.540**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Instrumentos Financieros de Renta Fija y Variable y Planeación Financiera de Corto Plazo aprobadas en 4.7 y 4.6

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

respectivamente, cursadas en el marco de las asignaturas de posgrado como modalidad de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Yesenia Alejandra Urrego Lara, identificada con cédula número 1.128.429.228, solicita el reconocimiento de las asignaturas Instrumentos Financieros de Renta Fija y Variable y Planeación Financiera de Corto Plazo aprobadas en 4.8 y 4.6 respectivamente, cursadas en el marco de las asignaturas de posgrado como modalidad de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

4.2.3. Programa: Maestría en Gestión de Organizaciones


Paulo Augusto Castaño Osorio identificado con cédula número 75.098.204, solicita le sea evaluado su Trabajo de Grado denominado: *“Modelo de negocio sostenible para organizaciones agrícolas biorracionales como estrategia de innovación inclusiva: Estudio de caso El Herbolario”*. Ha sido acompañado como directora del Trabajo de Grado la Docente Eliana Maria Villa Enciso.

El Estudiante y su directora proponen los siguientes jurados:

- a. Luis Alfonso Pérez Romero. PhD en Administración UNAM. Profesor universitario de la UNAM y del Tecnológico de Monterrey de México. Autor de libros sobre marketing social, su última publicación “Modelo de negocio ético sostenible”. luisalfonsoperezromero@gmail.com
- b. Humberto Merritt Tapia. PhD en Política Científica y Tecnológica por el Science and Technology Policy Research (SPRU) de la Universidad de Sussex. Profesor del Instituto Politécnico Nacional de México. Investigador en innovación, cambio tecnológico, competitividad y economía del conocimiento. hmerritt@ipn.mx
- c. Sebastián Franco Castaño. MSc en Ingeniería administrativa UNAL. Profesor Universitario del ITM y del Politécnico Grancolombiano. Investigador interdisciplinar sobre marketing. sebastianfranco@itm.edu.co
- d. Jhonjali García Mosquera. MSc en Gestión de la innovación tecnológica, cooperación y desarrollo regional ITM. Profesor del ITM. Miembro del Hub Latinoamericano y Caribeño de Innovación Transformativa. Investigador en Innovación Inclusiva y Transformativa. jhojalisk2@gmail.com

La docente enlace propone los siguientes evaluadores:

- A. Jhon Freddy Vásquez-Externo

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Ingeniero Administrador, Magister en Administración de Empresas-MBA

B. Daniel Cardona Valencia-Interno
Ingeniero Industrial, Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales, Magister en Finanzas.

C. Giuseppe Angelo Vanoni Martinez-Externo
Ingeniero Agrónomo, Especialista en educación Mediada por Tics, Magister en Dirección de Empresas, Doctorado en Ciencias de la Dirección.

El Comité Curricular recomienda aprobar los evaluadores propuestos por la Docente Enlace.

La representante de los docentes indica que se debe informar al estudiante que el trabajo de grado no será evaluado hasta que el paro estudiantil se levante.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud del estudiante, en el cual su trabajo de grado será sometido a evaluación por parte de pares, sin embargo, se deja claridad en que este proceso de evaluación iniciará una vez se levante el paro estudiantil actual, dado que las actividades académicas y evaluativas están suspendidas por directriz del Consejo Académico.


María Fernanda Gualtero Mira, identificada con cédula número **1.017.245.018**, **Juan Carlos Rodríguez Arroyo**, con cédula **98.656.002**, **Carlos Mario Cardona Giraldo con cédula 1.040.731.833** y **Juan Camilo Aguilar Montoya con cédula 3.507.762**, solicitan la apertura de la Línea de Profundización # 01: Management y Estudios Organizacionales para el periodo 2021-2, cuyas asignaturas son: El Poder de las Organizaciones, Gestión del Cambio y Cultura Organizacional.

El Comité Curricular recomienda aprobar la solicitud de los estudiantes.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud.

Jorge Alberto Zuluaga Botero, identificado con cédula número **71.757.556**, solicita segundo calificador para las actividades evaluativas “Trabajo Final” y “Examen Final” de la asignatura Optativa II MGO OP 234 Gestión del Conocimiento.

El estudiante siguió el proceso establecido en el Reglamento de Posgrados Acuerdo 02 de 2013, Artículo 27. La docente de la asignatura se ratificó en la calificación otorgada en las actividades evaluativas.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Teniendo en cuenta que en el citado Reglamento de Posgrados no se establecen detalles para las segundas calificaciones, se aplicó lo estipulado en el Reglamento Estudiantil Acuerdo 04 de 2008, Artículo 81.

El segundo calificador emite las siguientes calificaciones:

- Trabajo Final: 2.6
- Examen Final: 3.75


La representante de los docentes se declara impedida en este caso, por cuanto, es la docente que acompañó la asignatura en mención.

El Consejo de Facultad decide informar al estudiante que, una vez sometidas a segundo calificador las actividades de Trabajo Final y Examen Final de la asignatura Optativa II MGO OP 234 Gestión del Conocimiento, este determinó una calificación de Trabajo Final: 2.6 y Examen Final: 3.75. La calificación inicial, de la docente titular de la asignatura, fue Trabajo Final: 2.975 y Examen Final: 3.475. Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Estudiantil "...la nota definitiva será el resultado de promediar la calificación inicial y la del segundo calificador, salvo que entre las dos notas hubiere una diferencia igual o superior a una unidad, caso en el cual se designará un tercer calificador, cuya nota será la definitiva", la calificación definitiva para las actividades es: Trabajo Final: 2.8 y Examen Final: 3.6.

4.2.4. Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

Los estudiantes:

- Jerri Alejandro López Sánchez identificado con cédula número 1.152.205.967
- Iván David Oviedo Restrepo identificado con cédula número 10.933.906
- Verónica Mira Fernández identificada con cédula número 43.621.832
- Ligia Marcela Cadena Mejía identificada con cédula número 43.220.297
- Joiner Alexander Hoyos Muñoz identificado con cédula número 1.037.577.967
- Isabel Cristina Restrepo Arango identificada con cédula número 43.569.562
- Jovan Felipe Agudelo Rodríguez identificado con cédula número 81.29.511
- Santiago Echavarría Gallego identificado con cédula número 1.017.195.078
- Santiago Quiceno Ciro identificado con cédula número 75.090.972
- Antonio José Montoya Acevedo identificado con cédula número 1.020.429.368

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

- Jovan Felipe Agudelo Rodríguez identificado con cédula número 8.129.511

Mediante votación, han elegido el componente Electivo para los siguientes semestres (2021-2 y 2022-1) en su orden:

- a. Roadmapping Tecnológico
- b. Marketing y Negociación Tecnológica
- c. Creatividad y Procesos Creativos
- d. Prácticas de Desarrollo Regional

El Comité Curricular recomienda notificar a los estudiantes las asignaturas Electivas que se ofertaran en los semestres 2021-2 y 2022-1 conforme a la votación emitida por ellos mismos.

El Consejo de Facultad decide, informar a los estudiantes que, conforme a los resultados se tiene que para los periodos 2021-2 y 2022-1, el componente Electivo será: Roadmapping Tecnológico, Marketing y Negociación Tecnológica, Creatividad y Procesos Creativos y Prácticas de Desarrollo Regional.

Marisol Tamayo Mesa identificada con cédula número 1.039.448.293, realiza las siguientes solicitudes:

- a. Que le informen cuáles son las opciones que tiene por parte de la Institución dado que el trabajo de grado que realizaba con su compañero Ernesto Suarez Holguin no ha sido entregado para evaluación.
- b. Que le informen cuál es su estado académico actual.

Análisis del caso:

- El trabajo de grado fue realizado con Ernesto Suárez Holguín
- Recibieron respuesta de evaluación el 06/09/2019

Inicialmente hablaron de realizar las correcciones correspondientes, pero, a la fecha Ernesto Suárez no le ha devuelto el trabajo de grado.

El Docente Enlace Juan Felipe Herrera estuvo enviando correos solicitando las correcciones para enviarlas a los evaluadores y no fue posible obtener por parte de Ernesto Suárez el documento correspondiente, dicho correo fue enviado el 03/09/2020.

Nivel	Asignatura	Calificación	Período Académico
1	MIGI14-PROCESO DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	5	2016-1
1	MIGT14-PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	4.7	2016-1
1	MISI12-SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4.6	2016-1
1	MITD14-TEORÍAS DEL DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL	4.5	2016-1
2	MICI24-COOPERACIÓN C Y T INTERNACIONAL	4.8	2016-2
2	MIHT24-HERRAMIENTAS DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	4.5	2016-2
2	MIPT24-PROYECTO TECNOLÓGICO	5	2016-2
2	MISI22-SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4.5	2016-2
3	MIE134-ELECTIVA I	3.9	2017-1
3	MIE234-ELECTIVA II	4.7	2017-1
3	MIPP34-POLÍTICA PÚBLICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3.9	2017-1
4	MIE344-ELECTIVA III	4.5	2017-2
4	MIE444-ELECTIVA IV	5	2017-2
4	MITG412-TRABAJO DE GRADO	4.8	2017-2


2017-2 Culmina su Plan de Estudios
 2018-1 Se matricula en AWGRADO
 2018-2 Se matricula en AWGRADO
 2019-1 Se matricula en AWGRADO

El Comité Curricular recomienda frente a las solicitudes realizadas por la egresada no graduada:

- a. *“información sobre cuáles son las opciones que tiene por parte de la Institución dado que el trabajo de grado que realizaba con su compañero Ernesto Suarez Holguin no ha sido entregado para evaluación”.*

Con base en el Reglamento de Posgrados, Artículo 35:

ARTÍCULO 35. PLAZO PARA TRABAJOS FINALES, TRABAJOS DE GRADO Y TESIS. *Una vez finalizado el plan de estudios del respectivo posgrado, el estudiante contará con un plazo adicional del cincuenta por ciento (50%) del tiempo oficial de dicho plan de estudios, para entregar los trabajos finales, trabajos de grado y tesis, y posteriormente después del visto bueno del director de trabajo de grado o tesis, y*

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

la aprobación del respectivo Consejo de Facultad, podrá realizar los trámites para la graduación.

Parágrafo 1. *En casos excepcionales y previa justificación cuando se superen el plazo indicado en el presente artículo, los Consejos de Facultad elevarán la solicitud al Consejo académico quien decidirá las fechas límites para cada situación.*

Parágrafo 2. *Los directores de trabajo de grado o tesis dentro de los criterios de calidad y eficiencia responderán por el cumplimiento de estos plazos.*

Parágrafo 3. *Los estudiantes objeto de este artículo y sus parágrafos, con el fin mantener su calidad de estudiantes del ITM, pagarán semestralmente el veinte por ciento (20%) de la matrícula, del respectivo posgrado durante el plazo adicional y con el valor actual establecido por la Institución, lo que lo habilita para obtener constancias, calificaciones, recomendaciones, visas, entre otras.*

Se recomienda que eleve una nueva solicitud al Consejo de Facultad en la cual solicite que realicen evaluación de su caso en tanto le permitan retomar sus estudios, pero, realizando una nueva propuesta del trabajo de grado y los tramites que de ello se generen.

b. “información sobre cuál es su estado académico actual”.


Dado que para el periodo 2017-2 usted culminó su plan de estudios, pero, aún tiene pendiente la culminación de su Trabajo de Grado se encuentra en condición de egresado no graduado.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativa, indica que según el análisis del caso, la estudiante ya cumplió con todas los tiempos, plazos y prórrogas a los que podía acceder.

La representante de docentes manifiesta que en caso tal de que el compañero de trabajo de grado de la estudiante no logre contactarse, puede existir la posibilidad de que se haga una excepción por parte del Consejo Académico, pero la estudiante debería iniciar nuevamente su trabajo de grado.

El Decano propone que se consulte con las abogadas de la institución si este tipo de casos se han presentado en algún momento, y de ser así como se ha manejado el tema de propiedad intelectual y si la estudiante por haber agotado todas las prórrogas quedaría por fuera del programa.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción, pregunta si las modificaciones solicitadas al trabajo son muy amplias o son pequeños detalles, y si se recibió por

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

parte de los estudiantes alguna respuesta para estas, para esto, el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas responde que no hubo respuesta por parte de los estudiantes para las modificaciones.

La representante de los docentes, indica que el procedimiento de trabajos de grado actual no aplica para este caso, para este caso aplica el procedimiento PDHE 016, en el cual se expresa que si un trabajo de grado es aprobado con modificaciones se tienen 20 días hábiles para entregarlas, sin embargo, el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas dice que en el procedimiento no se establece que sucede si no se cumple con este tiempo.

El Consejo de Facultad decide, elevar las consultas respectivas a la abogada de la institución y analizar nuevamente el caso en el próximo Consejo de Facultad.

4.3 Departamento de Finanzas

4.3.1. Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

Katherina Garzón Valencia, identificada con cédula número **1.000.290.050**, solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo pendiente una asignatura del cuarto semestre


El Consejo de Facultad decide, aprobar para que comience el proceso de prácticas profesionales.

El Centro de Idiomas, solicita la homologación con una nota de 5 de los niveles III, IV, V y VI de inglés de la estudiante **Alexandra Pérez Guaca**, identificada con cédula número **1.017.262.345**.

El Consejo de Facultad decide, aprobar y realizar la homologación de los niveles III, IV, V y VI de inglés

4.3.2. Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios

Rogelio Londoño Fernández, identificado con cédula número **75.105.923**, solicita le sean reconocidas las asignaturas planeación financiera de corto plazo e Instrumentos financieros de renta fija y renta variable cursadas en el posgrado Especialización en Finanzas como modalidad de trabajo de grado, las cuales, aprobó con notas de 4,6 y 4,7 respectivamente.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas cursadas en la Especialización en Finanzas como modalidad de trabajo de grado

Duvan Alexis Caro Medina, identificado con cédula número 1.036.337.216, solicita le sean reconocidas las asignaturas planeación financiera de corto plazo e Instrumentos financieros de renta fija y renta variable cursadas en el posgrado Especialización en Finanzas como modalidad de trabajo de grado, las cuales, aprobó con notas de 4,6 y 4,9 respectivamente.

El Consejo de Facultad decide, aprobar el reconocimiento de las asignaturas cursadas en la Especialización en Finanzas como modalidad de trabajo de grado

4.3.3. Programa: Ingeniería Financiera

El Centro de Idiomas, solicita la homologación con una nota de 5 de los niveles III y IV de inglés de la estudiante **Manuela Collante Rivera identificada con cédula número 1.000.395.444**.

El Consejo de Facultad decide, aprobar y realizar la homologación de los niveles III y IV de inglés.

4.3.4. Programa: Contaduría Pública

El Centro de Idiomas, solicita la homologación con una nota de 5 de los niveles I y II de inglés de la estudiante **María del Pilar Usuga Uribe**, identificada con cédula número **43.185.481**.

El Consejo de Facultad decide, aprobar y realizar la homologación de los niveles I y II de inglés.

La representante de los docentes recomienda que en los oficios de respuesta a los estudiantes se exprese que las evaluaciones se iniciarán una vez sea levantado el paro estudiantil.

5. Casos docentes

5.1. Departamento de Calidad y Producción

Manuel Romero Sáez, cédula de extranjería 669.763, Mauricio Vásquez Rendón cédula 98.706.310, Olga Lucia Larrea Serna, cédula 43.581.103 y Natalia Correa Hincapié, cédula 32.182.899.

Solicitan al Consejo de Facultad, en el marco del Proyecto de Transferencia Tecnológica PT2008, titulado “Valorización de residuos industriales para la construcción sostenible – VRICS”, los docentes Olga Lucía Larrea Serna, Natalia Correa Hincapié, Mauricio Vásquez Rendón y Manuel Romero Sáez del departamento de Calidad y Producción; Carlos Roberto Arango Gutiérrez del departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, y Andrés Felipe Montoya Tobón del departamento de Diseño, han generado como producto la creación del Diseño Industrial Zia, el cual va a ser presentado a la “Convocatoria permanente para la presentación de diseños industriales 2021”. Para ello, solicitamos a ustedes la carta de aval del Consejo de Facultad para su respectiva presentación.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de pertinencia académica para la presentación del proyecto de Transferencia Tecnológica PT2008, titulado “Valorización de residuos industriales para la construcción sostenible – VRICS”, en la “Convocatoria permanente para la presentación de diseños industriales 2021”.

Mauricio Vásquez Rendón, identificado con cédula número **98.706.310**, solicita aval del Consejo de Facultad para participación de profesores en actividades de gestión de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología en el ITM – CTIC. Los docentes Andrés Felipe Montoya Tobón del departamento de Diseño y Mauricio Vásquez Rendón del departamento de Calidad y Producción, han trabajado en acompañamiento de la oficina CTIC en el proyecto de transferencia tecnológica denominado “Revoluto”, que busca el desarrollo de un prototipo de un sistema operado por el internet de las cosas, que sirva como soporte para el crecimiento de vegetación que aporte a la disminución de la contaminación ambiental y las islas de calor en la ciudad de Medellín. Este proyecto se ha formulado en compañía con el Jardín Botánico de Medellín, y la empresa Liencon S.A. El trabajo se desarrollará durante el semestre 2021-2, con una dedicación horaria semanal de 4 horas para cada docente.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval para participar en actividades de gestión de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología en el ITM – CTIC, con el proyecto de transferencia tecnológica denominado: “Revoluto” y con una dedicación de cuatro (4) horas semanales para el semestre 2021-2.


Jader Patiño Valencia identificado, con cédula número **71.718.852**, entrega informe de aval del Seminario de Profundización en “Indicadores de Gestión y Herramienta Diagnostica Pyme” envía la aprobación de 21 estudiantes y 1 estudiante que no asistió: Correa Bedoya Jose Miguel.

NOMBRES COMPLETOS
Arias Gómez Tatiana Andrea
Bedoya Suárez Andres Felipe
Betancur Arias Yenifer
Cabría Causil Mary Cruz
Cardona Velásquez Gabriel Antonio
Estrada Guerra Lina María
Galvis Gómez Leidy Astrid
Galvis Salazar Darwin Berley
Garcés Vargas Jaime Andrés
Gómez Gaviria Farley Alexander
Jiménez Atehortúa Lía Isabel
Loaiza Rengifo Jhonatan
Monsalve Restrepo Verónica
Muñoz Acosta Melissa
Noriega Correa Johan Sebastián
Ossa Aristizabal Yeraldin
Perez Montiel Daniel
Rodríguez Arteaga Sandra Milelly
Tabares Mesa Edison
Valderrama Montoya Yuliana
Zapata Tapias Luisa Fernanda

Consejo de Facultad decide, aprobar el informe presentado y registrar en el SIA el requisito de grado de los estudiantes relacionados.

Modificaciones al plan de trabajo docente

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción presenta las solicitudes de modificación al plan de trabajo de los siguientes docentes:

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18


Profesor	Horas plan de trabajo semanales	Asignadas a	Reasignar a	Justificación
Cristian Giovanni Gómez Marín	1	Asesorar semillero de investigación formativa	Tutoría Trabajo de Grado Maestría	Los estudiantes con los que venía trabajando en el semillero de investigación “Tecnologías convergentes para el apoyo a sistemas productivos” no han vuelto a las sesiones sincrónicas semanales, por lo que no es posible tener las evidencias del trabajo en este semillero.
Diana María Montoya Quintero	9,46	Artículos_A	Artículo B (5,46 horas).	La docente tiene asignados dos jóvenes investigadores, uno de la convocatoria de fortalecimiento del grupo de investigación y otro de la línea de calidad.
			2 jóvenes investigadores (4 horas).	
Libia María Baena Pérez	2	Administrar proyecto de investigación P20243	Artículo A	No se ha podido firmar el acta de inicio del proyecto de Mapas de corrosión, proyecto que incluí en mi plan de trabajo, por tanto, debo sacarlo del plan.

El Consejo de Facultad decide, aprobar las modificaciones a los planes de trabajo de los docentes relacionados.

5.2. Departamento de Ciencias Administrativas

Diana Lorena Cadavid Higueta, identificada con cédula número **43.912.104** solicita el aval para iniciar el proceso de firma de un convenio marco de cooperación entre el ITM y la Universidad de Brescia (Italia).

A través de un Acuerdo Marco de Cooperación con el ITM, la Universidad de Brescia se propone favorecer la colaboración en proyectos e iniciativas de movilidad internacional a favor de estudiantes de pregrado y posgrado, profesores e investigadores de ambas instituciones, a través de las siguientes actividades:

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18


1. Inclusión de la comunidad académica del ITM en el Proyecto Académico y Cultural del Collegio, que comprende conferencias, cursos y seminarios, tanto en modalidad presencial como virtual. Las conferencias se organizan semanalmente, y los cursos y seminarios tienen una frecuencia bimensual (en promedio); la Universidad de Brescia pone a disposición un número de plazas para que la comunidad académica del ITM pueda acceder a estos eventos (presencial y/o virtualmente), favoreciendo con ello no solamente la aprehensión de nuevos conocimientos y la actualización profesional, sino el intercambio cultural para ambas partes.
2. Favorecimiento de la movilidad internacional saliente de la comunidad académica del ITM hacia la Universidad de Brescia para estudios o actualización profesional, a través del apoyo económico en el alojamiento durante su estancia en la Universidad de Brescia.
3. Favorecimiento de la movilidad internacional entrante de los estudiantes del Collegio hacia el ITM, a través de apoyo económico y becas individuales.
4. Apoyo en el establecimiento de contactos y agilización de trámites para el desarrollo de proyectos académicos e investigativos entre el ITM y la Universidad de Brescia.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de pertinencia académica para iniciar el proceso de firma del convenio marco de cooperación entre el ITM y la Universidad de Brescia (Italia).

5.3 Modificaciones al plan de trabajo docente

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas presenta la solicitud de modificación al plan de trabajo del docente Sebastián Franco Castaño.

Docente	Actividad General	Actividad detallada	Entregable	Horas totales actuales	Horas totales después del cambio

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18


Sebastián Franco Castaño	Otras actividades	Actividades de apoyo definidas en observaciones - procesos misionales (ej. actividades de apoyo administrativo)	Evidencias del acompañamiento en la elaboración del diagnóstico académico y administrativo de las facultades.	100	30
	Actividades de investigación	Desarrollo y ejecución de actividades de investigación	Sometimiento del artículo	195,8	265,8

El Consejo de Facultad decide, aprobar las modificaciones al plan de trabajo del docente relacionado.

6. Designación de los evaluadores del proceso de ascenso profesora Libia María Baena Pérez

La secretaria del Consejo de Facultad informa que la comisión establecida para proceso de ascenso de la profesora Libia María Baena, realizó la búsqueda de los posibles evaluadores para el aporte significativo presentado por la docente, y para esto se proponen los siguientes evaluadores:

Propuesta	Evaluador	Filiación - Empresa	Estudios	Áreas de Actuación
TESIS DOCTORAL: Estudio de la Agresividad del Biodiesel de Palma y de Jatropha sobre Autopartes Metálicas y Poliméricas	Hernández Barrios Carlos Andrés	Universidad San Buenaventura Cartagena	Doctorado en Ingeniería De Materiales (UIS) Ingeniería Química (UIS)	Materiales; corrosión; aleaciones ligeras; recubrimientos.
	Quintero Giraldo David Alberto	Universidad de Antioquia	Doctorado en Ingeniería de Materiales (UdeA) Ingeniería de Materiales (UdeA)	Recubrimientos y Películas; Nanotecnología -- Nanomateriales; Ingeniería de los Materiales
			Doctorado en Ingeniería (UdeA)	Ingeniería de materiales;

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

	Ana María Pérez Ceballos	Universidad Industrial de Santander	Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales (instituto de Tecnología Sabato) Ingeniería Metalúrgica (UdeA)	Análisis de corrosión
	Juan Felipe Santa	ITM	Doctorado en Ciencia y Tecnología de materiales (UNAL) Maestría en Ingeniería-Materiales y procesos (UNAL) Ingeniería Mecánica (UNAL)	Ingeniería de los Materiales -- Compuestos (Laminados, Plásticos Reforzados, Fibra Sintéticas y Naturales)

Todos los evaluadores son externos a la institución y expertos en las áreas y contenidos específicos del producto presentado.

El Consejo de Facultad decide, aprobar los evaluadores propuesto por la comisión designada.

7. Comité de trabajos de grado

Resumen de Trabajos de Grado Acta N° 7

RESUMEN DE TRABAJOS DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN				
Tipo de trabajo	Aprobado Sin Modificación	Aprobado Con Modificación	Rechazado	TOTAL
Propuestas	0	0	0	0
Informe Finales	2	0	0	2
TOTAL	2	0	0	2

Integrantes del comité	César Rodríguez - Cristian Gómez
------------------------	----------------------------------

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #								7
N	Estudiante	Cédula	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Recomendación	Anexo
1	Liliana Yaneth Puerta Vélez	43414632	Ingeniería en Producción	Proyecto de grado	Implementación de la herramienta SMED en una empresa del sector confecciones de la Ciudad de Medellín, para mejorar la productividad en los cambios de referencia	Zapa Perez Elkin Rafael	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	2021011 8011-7
	Juan Camilo Echavarria	1037594453						
2	Esneider Ríos Vanegas	1152705336	Tecnología en Calidad	Intervención empresarial	Implementación de la estratégica de calidad recall para la reducción de las afectaciones causadas a la comunidad por consumo de producto no conforme producido por la planta de alimentos turky	Giraldo Jaramillo Luis Fernando	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20210 10900 1-7

RESUMEN DE TRABAJOS DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
Tipo de trabajo	Aprobado Sin Modificación	Aprobado Con Modificación	Rechazado	TOTAL
Propuestas	2	0	0	2
Informe Finales	6	0	0	6
TOTAL	8	0	0	8

Integrantes del comité	JULIAN URIBE - MARIO ALBERTO EUSSE							
COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #								7
N	Estudiante	Cedula	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Recomendación	Anexo

1	John Fredy Moreno Sarta	1128440803	Administración tecnológica	Proyecto de grado	Delphi en tiempo real como herramienta para la toma de decisiones en los estudios de prospectiva - una revisión sistemática de literatura.	Román Henao Luis Fernando	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105001-7
2	Daniela Guarín Díaz	1017258633	Administración tecnológica	Proyecto de grado	Influencia de los Sistemas de Pensamiento 1 y 2 en la Escogencia de una Institución Universitaria.	Múnera Patiño Jhonn y Richard	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105002-7
	Daniel Felipe Correa Rios	1036648113						
3	Paula Andrea Quintero Londoño	1039452449	Administración tecnológica	Proyecto de grado	El impacto del teletrabajo en el desarrollo de funciones al interior de algunas empresas en la ciudad de Medellín, teniendo como referente la normatividad colombiana	Leonardo Ramirez Echavarría	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105003-7
	Julian Restrepo Pino	1152695474						
4	Valeria Rodríguez Toro	1039470068	Administración tecnológica	Intervención empresarial	Implementación de indicadores por medio de herramientas administrativas en la fundación O.R.C.A	Zuluaga Ruiz Jorge De La Eucari stía	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105004-7
5	Lizet Yamile Alvarez Grajales	1214733142	Administración tecnológica	Proyecto de	Aprendizajes de la implementación del	Arango Botero	(PSM) Propuesta Aprobada Sin Modificación	20200105005-7

	Daniela Benjumea Arango	1214727812		grado	teletrabajo en respuesta de la pandemia por COVID-19	Diana María		
	Maria Camila Gomez Castrillon	1036658371						
6	Juan Esteban Cardona Ocampo	1152201604	Administración tecnológica	Proyecto de grado	Aplicabilidad del Blockchain como protección de documentos en la subsecretaría de catastro de la alcaldía de Medellín	Sanchez Restrepo Gloria Patricia	(PSM) Propuesta Aprobada Sin Modificación	20200105006-7
	Fredy Alexander Aristizabal Gutierrez	98709617						
7	Nathalia Taborda Higuaita	1152700522	Administración tecnológica	Participación en Investigación	Influencia del neuromarketing en la escogencia de productos bajos en azúcar: caso concreto jugos naturales	Múnera Patiño Jhonn y Richard	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105007-7
8	Tatiana Gomez Bedoya	1216729057	Administración Tecnológica	Participación En Investigación	PONENCIA : Realidad Virtual Herramienta De La Industria 4.0, Aplicación En El Campo De La Medicina	Henao Tamayo Leidy Johanna	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105008-7

RESUMEN DE TRABAJOS DEPARTAMENTO DE FINANZAS


Tipo de trabajo	Aprobado Sin Modificación	Aprobado Con Modificación	Rechazado	TOTAL
Propuestas	2	0	0	2
Informe Finales	1	0	0	1
TOTAL	3	0	0	3

Integrantes del comité		David Rodríguez - Edwin Jiménez						
COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO # 7								7
N	Estudiante	Cédula	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Recomendación	Anexo
1	Jairo Hernán Cadavid Ochoa	1020428202	Ingeniería Financiera y de Negocios	Proyecto de grado	Modelo de evaluación económico-financiero para la producción primaria de fincas cafeteras en Colombia	Juan Esteban Álvarez	(PSM) Propuesta Aprobada Sin Modificación	202101201-7
	Mónica María Velásquez Álvarez	1128398874						
	Julieth Natalia Gómez Giraldo	1128423468						
2	Rosa Angélica Tabarez Ortiz	1152693566	Ingeniería Financiera y de Negocios	Proyecto de grado	Cálculo del VaR de la TRM: Un enfoque de volatilidad condicional	Velázquez Gaviria Daniel	(PSM) Propuesta Aprobada Sin Modificación	202101202-7
	Martha Aline Álvarez Ortega	1037599867						
	Héctor Mateo Gómez Castrillón	1214724098						
3	Paula Andrea Aristizabal Quintero	1017229920	Ingeniería Financiera y de Negocios	Proyecto de grado	Implementación de Cuadro de Mando Gráfico a los Indicadores Financieros Organizacionales: un estudio de caso	Hernandez Diego Fernando	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	202001203-7
	Auxilio del Socorro Marín Gallo	1017142894						

El Consejo de Facultad decide, aprobar el informe de trabajos de grado y registrar en SIA el requisito de grado.

Casos Estudiantes

Andrés Zapata Botero, identificado con cédula número 1.152.219.191, solicita le permitan renunciar a la autoría del trabajo de grado: "EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA COLCHONES RANGER S.A", en modalidad de Proyecto de Grado del programa de Ingeniería Financiera y de Negocios, el cual venía realizando con las compañeras Carolina Gómez Flórez y Susana Gómez Caro, así mismo expresar su renuncia irrevocable a la participación en la realización de la propuesta de dicho trabajo y participación parcial en el desarrollo del informe final que actualmente se adelanta.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar la solicitud de renuncia al trabajo de grado que venía realizando en la modalidad de proyecto de grado, denominado: "Evaluación Financiera de la Empresa Colchones Ranger S.A". Así mismo, le informa que para realizar el trabajo de grado bajo cualquiera de las modalidades que tiene la Facultad, deberá realizar nuevamente el proceso de preinscripción en las fechas estipuladas para este proceso.

Rúbrica evaluación de informe final Trabajos de Grado, formato FDE142.


Se presenta la rúbrica que se utilizará para la evaluación de informes finales de trabajos de grado, teniendo en cuenta conceptos como: presentación escrita, fuentes de información, metodología de investigación, resultados, análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones y referencias, adicionalmente, se muestra la ponderación porcentual de cada concepto y la calificación de 1 a 5.

El Consejo de Facultad decide, aprobar la rúbrica de evaluación de informe final de trabajos de grado presentada.

8. Propuesta de resolución y ajuste de procedimiento trabajo final de maestría

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas presenta la propuesta de resolución "Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento de trabajo de grado de las Maestrías de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas", en la cual se resuelve, el procedimiento que sirva como guía a los docentes enlaces, tutores, estudiantes, directores, evaluadores y demás actores del proceso académico relacionado con estos, el sistema de calidad donde deben reposar los diferentes formatos, divulgación del procedimiento por parte de cada departamento, y se resuelve que la resolución rige a partir del semestre de publicación del procedimiento PDEH 030 Procedimiento para la entrega de trabajos de grado de Maestría.

También, se presenta la propuesta de resolución "Por medio de la cual se reglamentan las menciones Meritorias y Laureadas en los trabajos de grado de las Maestrías de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas", para la cual, el Jefe del Departamento de Calidad y Producción manifiesta que en el artículo 3 "Para la presentación de los productos necesarios para el otorgamiento de las menciones se contará con un plazo de hasta un año contado a partir de la fecha de sustentación", se coloca en la posición de un evaluador y en el criterio que tiene para otorgar una mención y dar ese plazo de un año es mucho tiempo, en ese tiempo pueden cambiar las condiciones de las revistas, continua en la posición en que un artículo debe estar aceptado para otorgar una mención.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas indica que si se deja plasmada esta condición serían muy pocas las menciones, teniendo en cuenta lo que implica esperar que una revista acepte un artículo.

La representante de los docentes solicita dejar expreso en el procedimiento y la normativa que los trabajos de grado deben ser individuales.

El Consejo de Facultad decide, aprobar por mayoría las propuestas de resolución presentadas y los ajustes realizados al procedimiento PDEH 030 Procedimiento para la entrega de trabajos de grado de Maestría.

9. Designación de representantes ante comités curriculares

9.1. Docentes

La representante de los docentes presenta los postulados como representantes de los docentes ante los comités curriculares de los programas Tecnología en Gestión Administrativa e Ingeniería de la Calidad.

Tecnología en Gestión Administrativa:

Alejandro Valencia Arias


Ingeniería de la Calidad:

Juan Miguel Cogollo Flórez

El Consejo de Facultad decide, designar como representante de los docentes ante el comité curricular del programa Tecnología en Gestión Administrativa el profesor Alejandro Valencia Arias y como representante de los docentes ante el comité curricular del programa Ingeniería de la Calidad al profesor Juan Miguel Cogollo Flórez.

9.2. Estudiantes

El representante de los estudiantes presenta los estudiantes postulados como representantes estudiantiles ante los comités curriculares de los programas Tecnología en Gestión Administrativa y Administración Tecnológica, que cumplen con los requisitos establecidos.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Tecnología en Gestión Administrativa:

Nombre	Documento	Promedio	Nivel Certificado Admisiones
Juan Sebastián Jiménez Gallego	1152450482	3,9	3
Jasmin Estrada Quintero	1035439403	3,9	6
Edwin Hernández	1039422668	4,2	3
Marina Ospina	1128428083	4,3	4
Alejandro Cardona Trujillo	1037603735	4,3	4

El Consejo de Facultad decide, designar al estudiante Edwin Hernández como representante de los estudiantes ante el comité curricular del programa Tecnología en Gestión Administrativa.

Administración Tecnológica:


Nombre	Documento	Promedio	Nivel Certificado Admisiones
Manuela Quintero Zuluaga	1001370032	3,7	3
Jhon Arenas	1040734531	3,7	6
Valentina Flórez Rodríguez	1007242151	4,1	6
John Alexander Roldan Monsalve	1128277512	4,4	3

El Consejo de Facultad decide, designar a la estudiante Valentina Flórez Rodríguez como representante de los estudiantes ante el comité curricular del programa Administración Tecnológica.

10. Necesidad de creación programa Especialización en Analítica

Los docentes Luis Miguel Jiménez Gómez, Natalia María Acevedo Prins del Departamento de Finanzas presentan el proceso de identificación de las necesidades del programa de posgrado Especialización en Analítica Financiera.

Los docentes exponen que en Colombia se vio la necesidad de ofertar desde el año 2015 programas nuevos de posgrado enfocados en Analítica y ciencia de datos para formar en herramientas de *Big Data* y *Machine Learning*; sin embargo, estos tienen un enfoque muy general de análisis descriptivo y predictivo para administrar, pronosticar, probar y optimizar datos para la toma de decisiones sin considerar las especificidades de las áreas del conocimiento. Por tanto, se obtiene una nueva

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</p>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

necesidad de capacitar en aplicaciones específicas de *Big Data* y aprendizaje automático a las finanzas.

Esta Especialización se propone para formar estudiantes en Analítica enfocada a las finanzas. La Especialización en Analítica Financiera proporcionará conocimiento más profundo sobre los sistemas, procesos y modelos que prevalecen en el sector financiero y en las finanzas del sector real.

Los docentes informan que para este año se pretende avanzar hasta la construcción del estudio de factibilidad del programa.

El Consejo de Facultad decide, otorgar el aval de pertinencia académica al programa Especialización en Analítica Financiera, adicionalmente, se avalan como responsables del estudio de factibilidad a los docentes Luis Miguel Jiménez Gómez, Natalia María Acevedo Prins y Luis Eduardo Franco Ceballos y continuar avanzando en la elaboración del estudio de factibilidad.

11. Comité de Investigación


La secretaria del Consejo de Facultad da lectura del acta n°06 del 30 de abril de 2021 del comité de investigación, en la cual se trataron los siguientes temas:

Cronograma Institucional Medición de Grupos Minciencias - Intervención de Frank Euler Sepúlveda Jefe de Oficina Automedición y Control.

Frank Euler Sepúlveda presentó el cronograma propuesto para la medición de grupos como se muestra en la tabla, detallando fechas para cada etapa, indica también documentos y anexos para la certificación de productos, recordando que el día 21 de mayo deben estar cargados los productos en el GrupLAC.

Proceso de compras proyectos de investigación

Se informa sobre la preocupación de varios investigadores, ya que se están presentando cambios en el proceso de contratación para los proyectos de investigación, donde ahora el investigador estaría como responsable en la plataforma SECOP II no solo de los aspectos técnicos, sino también de los legales y financieros. Además, los investigadores expresan su preocupación ya que los procesos de compra se encuentran atrasados debido a la agrupación de las compras institucionales. Por otra parte, se propone la realización de los procesos de compra utilizando la plataforma del SECOP II y apoyado por personal administrativo que podría ser financiado desde los gastos financieros que cobra la institución por la gestión de los proyectos.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Docentes de apoyo

El docente Juan Camilo Patiño transmite la información que recibió de parte de la decanatura donde indica que por retraso en el desembolso de recursos no se ha podido contratar docentes de apoyo a la investigación. También se menciona la posibilidad de que los recursos lleguen posteriormente y se puedan contratar.

La secretaria del Consejo informa que no se logró contacto con los evaluadores propuestos para el proyecto de investigación: “Análisis de los esquemas urbanos de pago por servicios ambientales. Caso de estudio: valle de Aburrá”, por lo tanto, solicita el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas la búsqueda de nuevos evaluadores para este proyecto.

El Consejo de Facultad, queda informado sobre los temas tratados en el acta presentada del comité de investigación.

11. Oferta de cursos vacacionales 2021-1

Se presenta la oferta de cursos vacacionales por departamento para el semestre 2021-1:

Departamento de Calidad y Producción


Código de Asignatura	Nombre de Asignatura	Jornada	Programa	Tipo de Aula
SIM32	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Noche	Tecnología en Producción	B-Learning
HIM62	Herramientas Informáticas Avanzadas	Noche	Tecnología en Producción	Aula Bloque H
FSM52	Fundamentos de Sistemas de Información	Noche	Tecnología en Producción	B-Learning
FNM102	Finanzas	Noche	Ingeniería de Producción	B-Learning
90202001	Introducción a la Formación Profesional	Noche	Control Calidad	B-Learning
590202001	Introducción a la Formación Profesional	Noche	Sistemas Producción	B-Learning
90304002	Fundamentos de Administración	Noche	Control Calidad	B-Learning
90304003	Economía General	Noche	Control Calidad	B-Learning
LCM84	Logística para las Compras	Noche	Ingeniería de Producción	B-Learning

Departamento de Ciencias Administrativas

Código	Asignatura	Horario	Programa
GTS52	Gestión Tecnológica II	Noche	Tecnología en Gestión Administrativa
GTS62	Gestión Tecnológica III	Noche	Tecnología en Gestión Administrativa
SCS52	Electiva III (Servicio al Cliente)	Noche	Tecnología en Gestión Administrativa
IMS62	Electiva IV (Inteligencia de Mercados)	Noche	Tecnología en Gestión Administrativa
FPS62	Formulación de Proyectos	Noche	Tecnología en Gestión Administrativa
IAAT22	Introducción a la Administración	Noche	Administración Tecnológica
GPAT32	Gestión por Procesos	Noche	Administración Tecnológica

Departamento de Finanzas

Código de Asignatura	Nombre de Asignatura	Jornada	Programa
PARA54	Presupuesto	Noche	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
CAA64	Contabilidad Administrativa	Noche	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
50304004	Matemáticas Financieras	Noche	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
600304012	Microeconomía	Noche	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos
600304014	Lenguajes de Programación	Noche	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos / Ingeniería Financiera
GRA102	Gestión de Riesgos	Noche	Ingeniería Financiera y de Negocios
MAA102	Modelos Cuantitativos Aplicados a las Finanzas	Noche	Ingeniería Financiera y de Negocios
MFCP24	Matemáticas Financieras	Noche	Contaduría Pública
DCSCP24	Derecho Comercial y Societario	Noche	Contaduría Pública

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide, aprobar la oferta de cursos vacacionales presentada para el semestre 2021-1.

12. Propositiones y varios

La secretaria del Consejo de Facultad presenta el seguimiento realizado a los compromisos que se han dejado plasmados en las actas del Consejo anteriores, a lo cual, la Jefe del Departamento de Finanzas solicita agregar el compromiso de solicitar a la oficina de AMCTI sobre el error en la evaluación del docente Ubaldo Londoño, adicionalmente, la representante de los docente solicita agregar el compromiso del desarrollo de aplicativo para el reconocimiento de las asignaturas de Especializaciones a Maestría.


El Decano expresa su preocupación por el paro estudiantil actual e informa que se conformó una comisión que tratará algunos temas como que postura se va a tomar desde la ciudad, el ITM como institución, las Facultades y los departamentos frente a la situación de paro, se comenzarán las reuniones desde hoy. Adicionalmente, informa que se tiene programada una asamblea de estudiantes para el jueves 13 de mayo, y para esto el Consejo Académico invita a que como Facultad se invite a los estudiantes a asistir y participar de la asamblea.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas informa que desde el departamento están implementando el nuevo plan de estudios y menciona que para este semestre ingresaron 532 estudiantes, de los cuales 102 están en proceso de cancelación o suspensión de semestre, 172 están en segundo subperiodo, 186 cursarían las asignaturas en vacacionales, solicita una recomendación de los consejeros sobre 48 estudiantes que no ha logrado contactar para validar que opción tomarían o en qué estado se encuentran.

La Jefe del Departamento de Finanzas solicita para que para el próximo Consejo de Facultad sea incluido el punto del PEP del programa Contaduría Pública.

13. Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Programada
Definición de evaluadores Proyecto "Análisis de los esquemas urbanos de pago por servicios ambientales" Caso estudio Valle de Aburrá	Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas	mayo

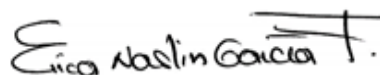
 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Elevar consulta de caso de Egresado no graduado Maestría, con múltiples prorrogas. (Renuncia a derechos uno de los autores)	Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas	mayo
Elección de representante de los estudiantes al Comité Curricular de Ingeniería de la Calidad.	Representante de los estudiantes	Pendiente por situación de paro
Revisión de rubrica de Trabajos de Grado. Si hay ajustes u observaciones deben enviarse hasta el martes 18 de mayo.	Consejeros	18 de mayo

Siendo las 11:44 a.m. del día 12 de mayo de 2021 se da por terminado la sesión del Consejo.



Jorge Iván Brand Ortiz
 Presidente



Erica Naslin García Flórez
 Secretaria

Anexos:

1. Acta n°09 de 2021 del Consejo de Facultad
2. Solicitudes casos estudiantes por departamento
3. Solicitudes casos docentes por departamento
4. Acta n°07 de 2021 comité de trabajos de grado
5. Propuesta de resolución y ajustes al procedimiento TG de Maestrías.
6. Postulados como representantes docentes y estudiantes ante comités curriculares
7. Documento necesidad creación del programa Especialización en Analítica Financiera
8. Acta n°06 de 2021 comité de investigación
9. Archivo oferta de cursos vacacionales por departamento.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité